

cruel; entonces Arístides será condenado al ostracismo por un pueblo alucinado, que no le conocerá personalmente, que no sabrá escribir su voto, que estará cansado de oírle apellidar el Justo; entonces también la paz sucumbirá para siempre....

Qué hacer empero, Señores, para no envejecer en medio de la opresión, de la guerra civil, de la miseria, de la vergüenza?... "Iluminar la tarde de nuestra vida". Procurar ilustrarnos, y —sobre todo— procurar que se ilustren los más jóvenes de nuestra generación, llamados a regir los destinos de la patria en nuestros últimos días.

Con el propósito de iniciar la realización de este pensamiento he contribuido principalmente a la fundación de esta Sociedad. Ella se apellida "de los Amantes de la Luz" y "tiene modestamente por objeto la instrucción y mutuo socorro de sus miembros y la difusión de la verdad en la Provincia de Santiago". Para llegar a él trabajará sin descanso en el establecimiento de una biblioteca pública, en la creación de un círculo literario, en la fundación de un periódico y en la apertura de escuelas dominicales...

Mas ah!... Permitidme aquí una digresión personal, Señores. Acaba de asegurarme que

he sido denunciado no ha muchos días como conspirador al Gobierno. No creáis empero que trato de justificarme contra acusaciones misteriosas y criminales por consiguiente. Deseo solo exponer mis principios sobre este punto. Varias veces he dicho que "ningún hombre merece los sacrificios que impone una guerra civil, ni los aceptaría, si los mereciera". Hoy digo más. ¡Que los hombres me execren, y Dios me maldiga, si creo que existe un solo hombre digno de que se conspire por él!

Mas yo sí conspiro, Señores. Conspiro contra la sombra; conspiro en favor de la claridad; quiero asaltar el porvenir... Los "Amantes de la Luz" son mis adeptos.

Ayudadme a conspirar, Señores! Influid para que se afilien jóvenes entusiastas en esta Sociedad; aumentad su naciente biblioteca, ora proporcionándole libros, ora tomando parte en la colecta comunal que se hará con este laudable objeto; sostened su periódico con vuestro favor o con vuestras luces; poblad con vuestra influencia sus escuelas dominicales; trabajad conmigo por la libertad, por el orden, por la paz, por el bienestar de la patria!

---

FRANCISCO GREGORIO BILLINI, DISCURSO, AL PRESTAR JUHAMENTO COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SANTO DOMINGO, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1884 (\*)

Ciudadanos Diputados:

Siéntome movido por la profunda impresión del que acaba de contraer el compromiso más solemne que pueda tener lugar en la vida de un ciudadano.

Ante vosotros, que sois la Representación Nacional, he prestado el juramento que impone la Constitución al elegido del pueblo para regir los destinos de la República. Y no me inquieta, ciudadanos representantes, esa promesa sagrada; porque firme está en mi ánimo el sentimiento del deber y conozco la satisfacción que causa el cumplirlo cuando está bien puesta la conciencia, y a él acompaña el mejor deseo y la más sincera buena fé. Empero, me abruma sí la inmensa responsabilidad contraída; porque si honrosa y enaltecida ha sido para mí la prueba con que la ma-

yoría de la nación ha querido dignificarme, también es cierto que el sacrificio exigido en recompensa necesita valor, aptitudes intelectuales, días tras días de zozobras, noches tras noches de desvelo, abnegación y patriotismo.

Siempre el poder ha tenido sus inconvenientes; y entre nosotros es fama que nunca su camino se ha visto del todo despejado. Por eso, más bien que un premio concedido a méritos y a virtudes, ha parecido mejor un castigo que se impone.

Y más que nunca hoy, ciudadanos Diputados, que ni a vosotros ni a ninguno que haya pensado un instante en la situación que actualmente atraviesa el país, se oculta la inmensa carga que vienen las circunstancias a colocar sobre mis hombros, ni los abismos que un insensato descarrío puede abrir a mis pies.

Afortunadamente, para llevar esa carga y para no caer en esos abismos, estoy dispuesto a en-

(\*) Gaceta Oficial, S. D., Nº 527, 8 Sept., 1884.



tregarme al consejo de la prudencia y del buen sentido, y cuento con el concurso de buenos ciudadanos, como así mismo, de patriotas experimentados, ya en las circunstancias comprometidas de la política, ya en el ejercicio del poder público, ya, en fin, en la influencia que siempre ejercen el prestigio y la ilustración. Entre estos, es de notarse el de mi amigo el ex-Presidente Heureaux; quien en este instante, con la satisfacción del que ha llenado su difícil cometido, entrega el sagrado depósito que le confiaron los pueblos, llevándose consigo la gloria de haber sostenido el más precioso de los dones a que puede aspirar una nación joven y combatida como la nuestra: la paz pública.

Y ya que he hablado de los valiosos concursos con que cuento, permitidme, ciudadanos Diputados, que antes de manifestar las esperanzas que me animan, dé impulsos al sentimiento, y abriendo mi seno deje conocer lo que hay en lo más íntimo de mi corazón.

Si cuando en fecha 27 de marzo, en que, a las reiteradas instancias de un gran número de amigos y ciudadanos importantes del país, me decidí a presentar mi candidatura al público, yo hubiera imaginado que la lucha que de ella se desprendía iba a traer ligeras desavenencias entre personas de mi afecto, entre correligionarios políticos, e iba a despertar en los ánimos el temor de que la paz pública, a causa de esas mismas desavenencias, pudiera por un instante verse en peligro, nunca, ciudadanos Diputados, habría consentido que mi nombre se llevara a las urnas electorales. Ni antes, ni entonces, ni después, me ha cegado la ambición, y por tanto fácil me hubiera sido alejar todo propósito encaminado por la vanidad o el amor propio.

Una vez comprometido en la lucha, por estar también comprometidos, y en ardoroso empeño, tantísimos de esos amigos y de mis compatriotas en casi todos los puntos de la República, no me fué posible retroceder.

Al fin, héme aquí agraciado por el favor con que han querido honrarme las mayorías. Y, dando mayor vuelo ahora a la expansión de mi espíritu, quiero que se sepa, que ni en medio del calor de esa lucha, ni después de ella, he tenido preveniciones contra nadie: quiero que sepan mis amigos, mis compañeros en política, mis conciudadanos todos, que vengo al poder sin malévola de ningún género y con el alma limpia de impresiones desfavorables a ninguna persona; quiero que se

sepa, en fin, que me siento con fuerzas para no cansarme de acosar constantemente de mi seno cualquier pensamiento mezquino, si acaso quisiera alguna vez invadirlo. Con este inquebrantable propósito, puedo asegurar a la faz de la República, que mi gobierno será un gobierno de concordia, y que en él se sabrá mantener siempre atado el lazo de la conciliación.

Es por eso que no quiero, ni puedo consentirlo, que haya de un lado ni del otro vencedores ni vencidos; es por eso, que a todos los abrazo en nombre de la patria y que sería mi mayor satisfacción verlos unidos cooperando conmigo en esta obra de reconstrucción nacional, ya tan adelantada por mis antecesores en el poder, para que a mayor altura levantemos el crédito y el progreso de la República, encaminándola siempre por los senderos de la paz a su deseado porvenir.

Y no debe causar extrañeza mi lenguaje, nacido de la disposición de ánimo en que me hallo colocado al venir al poder; pues bastantes pruebas he dado, en diferentes ocasiones, de mi carácter temperante y de mis principios en política. Todos los que me han conocido de cerca saben que nunca la intransigencia sentó sus reales en mi espíritu, y que he sabido, en días acibarados por la hiel de los partidos, librarme del contagio general.

Y si tal cosa ha pasado en mí, en tiempo de nuestras encarnizadas guerras civiles ¿cómo sería posible que hoy, por una lucha en que han terciado, de parte y parte, amigos y correligionarios en política, pudiera yo admitir que ninguno se llamara mi contrario?

No, ciudadanos Diputados: en el ejercicio de mi administración no reconoceré individuos ni agrupaciones preferentes; quiero alrededor mío a todos los buenos elementos, y a todos los invito a tomar parte en la obra que me encomiendan los pueblos.

Ninguno de los partidos está para mí exento de esta invitación; por que, antes de fijarme en sus intereses particulares, tiendo la vista a los intereses generales y comprendo que la patria lo que apetece es que sus hijos cooperen todos a su engrandecimiento y que la libertad porque ella suspira, no es la de un partido, sino la libertad de todos los ciudadanos.

Una vez hecha esta última declaración, comprenderéis desde luego, ciudadanos Diputados, que deseo abrir la era de mi gobierno abriendo las



puertas de la patria a todos los dominicanos que están fuera de sus lares; y por esta razón, siguiendo las huellas de mis antecesores, pido al Congreso, que antes de cerrar sus sesiones, expida un decreto de *Amnistía general*, para que regresen a sus hogares, si así les place todos los que se encuentran en el extranjero y que pacíficamente quieran venir a acogerse a la ley y a las garantías de las instituciones que nos rigen.

Demostrados que han sido mis deseos y conocida la pureza de mis intenciones, me anima la esperanza de que cualquier nubecilla que por un momento haya querido condensarse en el horizonte político, quedará del todo desvanecida, y que, inspirándose mis conciudadanos en la fuente de los sanos principios y en las impresiones de que estoy yo poseído, me regalen en el mañana la ofrenda que más ambiciono, cual es la de entregar el mando al que me suceda, a la sombra de la

paz y sin que durante mi período de gobierno se cuente una sola lamentación, ni un solo cargo deshonroso o triste que hacerme.

No me resta, ciudadanos Diputados, sino referirme a mi programa lanzado al público el 27 de marzo último, y que vosotros conocéis.

En aquel programa declaré cuáles serían mis maneras de gobernar: y como en nada han variado mis ideas ni mis propósitos, ratifico en un todo lo que allí dejé consignado.

Repitiendo, pues, la promesa de que seré obediente a la magestad de la ley, como así mismo inflexible en la exigencia de su cumplimiento, y atento siempre al mandato de la Constitución, sólo pido al que TODO lo puede, que ilumine mi camino en la difícil jornada que voy a emprender, para que el país en el porvenir tenga motivos de no arrepentirse de mi elección.

FRANCISCO GREGORIO BILLINI, DISCURSO AL RENUNCIAR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SANTO DOMINGO, 16 DE MAYO DE 1885 (\*)

Ciudadanos Diputados:

Vengo a depositar en manos de la Representación Nacional el poder que confió el pueblo a mi patriotismo. Incólume y sagrado, sin que haya sufrido menoscabo alguno en sus derechos y en su majestad, tengo la dicha de entregároslo. Ningún ataque tampoco de las iras de la ambición ha podido hacerlo vacilar en el curso de su marcha por el camino de la ley.

Es verdad que al recibirlo, junto con él me entregaron el estandarte de la paz; pero vosotros sabéis, Ciudadanos Diputados, que hoy, a pesar de las circunstancias excepcionales que han entrabado su acción gubernativa, esa paz se conserva, y para que no se turbe, viene a ponerme delante la oportunidad más hermosa, incitándome a que de una manera espléndida pruebe a mis conciudadanos que no me detiene la vanidad de un amor propio mal entendido, cuando se hace necesario tremolar las banderas blancas en los momentos en que ellas plegadas podrían teñirse en sangre.

Fué mi aspiración más ardiente desde el principio evitar la lucha material; porque quise siem-

pre permanecer al frente de un Gobierno de conciliación sin que nunca llegara la hora del combate. Así lo he conseguido, y por ello, reconociendo los beneficios del Cielo, me encuentro lleno de satisfacción.

Cuando subí las gradas del solio para regir los destinos de la Patria, aunque pisé con firme planta hasta su último escalón, desconfié de mi gloria; porque traía el deseo de hacer mucho en bien de la República. Hoy, habiendo hecho muy poco, dadas las circunstancias, me parece que este descenso me enaltece: desciende mi personalidad vana y efímera para elevarse la República grande e inmortal. Creo dar un ejemplo resignando el mando espontáneamente, y eclipsándome en las sombras del hogar sin mezquinas aspiraciones para el porvenir.

Podré aparecer ante todos bajando; pero yo siento que estoy de pie sobre la cumbre!

Ciudadanos Diputados: a vuestra justicia os entrego el exámen de mis actos como primer mandatario de la República, y para mi garantía y la vuestra, sabed que voy a colocarme al nivel del más humilde de mis conciudadanos. Yo me des-

(\*) *Gaceta Oficial*, S. D., N° 563, 19 mayo, 1885.



pojo de la potestad que ellos me dieron, limpias las manos y la conciencia de la sangre del crimen y del oro corruptor del peculado.

Pocos meses hace, ciudadanos diputados, que os dí cuenta de todo lo que en el curso de mis labores gubernativas merecía vuestro estudio. De entonces acá, poco tengo que añadir. A medidas de pura administración se ha limitado casi toda la gestión de mi Gobierno.

Tres asuntos importantes, sin embargo, han sido objeto de mi más preferente atención.

Nuestras relaciones internacionales necesitaban una solución digna y conveniente con Francia y España. Pendientes están puntos importantísimos con ambas naciones; y es por eso, que no omitiendo sacrificios, sin vacilación alguna, mi Gobierno ha investido cerca de ellas con el carácter de Enviado Extraordinario al digno ex-Presidente de la República, hoy Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis, Canónigo D. Fernando Arturo de Meriño. Abrigo la esperanza de que confiada esta misión a tan hábil y experimentado personaje, no se hará esperar mucho lo que la dignidad nacional tiene derecho a pretender.

Sabido en todo el país está, ciudadanos Diputados, la alarma que produjeron ciertos aprestos bélicos que por su política interior se vió obligado a tomar el Presidente de nuestra hermana la República de Haití. Con la calma y la prudencia que exigen las relaciones de pueblo a pueblo, traté de salvar la responsabilidad del Gobierno ante el país; y no dejándome llevar por la impresión desagradable que dominaba los ánimos, mantuve ilisa la dignidad de la Nación sin comprometerla en una guerra aventurada, y llegando las cosas a su colmo, pedí explicaciones al Gabinete haitiano por medio de nuestro Delegado D. Pedro Tomás Garrido, quien volvió satisfecho de Port-au-Prince, cumpliendo dignamente con su misión y restableciendo la confianza que ya se había perdido. Hoy, el Gobierno que me sucede puede tratar con Haití bajo las bases del mutuo respeto y la seguridad de que ni en lo más mínimo se halla pretexto para temores y desacuerdos.

Otro asunto, Ciudadanos Diputados, que no debo pasar en silencio, es la llegada de la inmigración de canarios contratada por el Ministro de Fomento. Satisfacción legítima siento de que se haya comenzado durante mi Gobierno a establecer esa corriente de inmigración laboriosa en el

país. Tanto los esfuerzos laudables del ciudadano Ministro, como la ayuda de otras personas, han podido conseguir que esta primera expedición al arribar a nuestras playas, haya encontrado manera de colocarse en terrenos propios, ya empezados a cultivar y que los inmigrados estén satisfechos. Otro contrato se ha hecho últimamente y en breve vendrán otros brazos a darle empuje a nuestra abatida agricultura. Yo me permitiría aconsejar al nuevo Gobierno no omitiese sacrificios por seguir fomentando la inmigración de canarios. Ya lo principal lo tenemos hecho: solo falta un poco de buena voluntad para que continúe viniendo espontáneamente.

Y ya que os he dado cuenta, ciudadanos Diputados, de mis últimos actos en bien del país, permitidme repetiros, que el paso que doy deponiendo el mando en el Vice-Presidente de la República no obedece a móviles mezquinos ni a temores de infundada cobardía, no! Yo depongo el mando, porque dada la situación política y la situación económica que es muy angustiosa, y que con un nuevo Gobierno puede cambiar, en mis manos podría perecer la paz a causa de los inconvenientes que a mí se me presentan.

Yo sé, ciudadanos Diputados, que mis conciudadanos, aun aquellos que fueron contrarios a mi elección, han visto lo que soy y han penetrado mis convicciones y mis intenciones. Yo no he ido a buscar las inspiraciones de mi Gobierno en antros de corrupción. Mi política ha andado por camino muy recto y muy claro. He dado siempre la espalda a la sombra para que mi frente se bañase y mi conciencia se vivificase con los esplendores de la libertad.

Por ese camino, ciudadanos Diputados, puedo aseguraros que marchará el digno ciudadano que me reemplaza: él está identificado conmigo en ideas políticas: ningún naufragio pueden correr la libertad y la ley.

Al desprenderme del mando, ciudadanos Representantes, es necesario que el país sepa la angustiosísima situación económica que atraviesa la Hacienda Pública; para que de ese modo cesen las exigencias, y dejen a mi digno sucesor el campo desembarazado, a fin de que dándole tregua, pueda regularizar un sistema económico que salve la República.

Ciudadanos Diputados: me despido del Poder y de vosotros; y os ruego veáis en mí al más hu-



milde y sincero cooperador del bien de mis conciudadanos.

Allí, desde mi hogar, estaré dispuesto, como siempre, a defender las instituciones y al Gobierno que constitucionalmente dáis hoy al país. Me entrego, pues, a quien me debo: a la patria y a su felicidad.

Es mi deseo, ciudadanos Representantes, que el nuevo mandatario halle en vosotros también, como he hallado yo, patriotismo y cumplimiento del deber!

## DISCURSOS VARIOS. BIBLIOGRAFIA (\*)

Alonso Colmenares, Eduardo.—*Discurso que en el solemne acto de apertura de la Real Audiencia Chancillería de Santo Domingo pronunció el día 2 de enero de 1862. Gaceta Oficial, S. D., N° 59, enero 4 de 1862.—Discurso del Presidente de la Real Audiencia Chancillería de Santo Domingo, año 1863, S. D., 1863.*

Bárbara Mato, José.—*Discurso que en el solemne acto de apertura de la Real Audiencia Chancillería de Santo Domingo, pronunció el día 2 de enero de 1864 su regente, Don... Santo Domingo, Imp. de García Hnos., 1864, 20 p. y 16 estados. (De Bárbara Mato se conserva otra pieza semejante: Discurso leído el día 2 de enero de 1862 en la apertura solemne de la Real Audiencia de Puerto Rico, por... presente Decano de Sala y Regente accidental. San Juan, P. R.; 1862).*

Berroa, Quiterio.—*Con Trujillo (Discursos). S. D., 1935.*

Bonilla y España, J. A.—*Defensa en la causa criminal de Petrona Telemaco. En Revista Científica y de conocimientos útiles. S. D., Nos 25 y 27, 25 dic. 1883 y 2 enero 1884.*

Castillo, Benigno del.—*Discurso, en El Eco del Pueblo, S. D., 12 oct. 1856.*

Castillo y Objío, Luis C. del.—*Discurso de gracias en la Investidura de Bachilleres de 1910, en Ateneo, S. D., N° 10, nov. 1910.—Discurso en la manifestación del Partido Liberal Reformista, el 27 de feb. de 1913. En El Tiempo, S. D., 28 feb., 1913.*

Charboneau, P.—*Discurso en la Iglesia de las Mercedes, S. D., 27 dic. 1855, en Gaceta, S. D., 1856, N° 100.*

Dávila Fernández de Castro, Felipe.—*Discurso (Madrid), en Gaceta, S. D., 1860, N° 84.*

Del Monte, José Joaquín.—*Discurso en la instalación del Congreso Nacional, 1845. En Colección Trujillo.*

Franco Bidó, Lic. Augusto.—*Discurso histórico nacional. En Revista Científica y de conocimientos útiles. S. D., N° 15, 12 sept., 1883.*

Galván, Ml. de J.—*Discurso en la Cámara Legislativa, 1878. En Colección Trujillo, vol. I, p. 545-546.—Discurso en Unión Ibero-Americana. S. D., 1887, p. 49.—Discurso en la velada de la Sociedad La Trinitaria, de diciembre de 1897. (Trata de Duarte y de la historia de la República). En La Opinión Nacional, S. D., N° 4, 15 feb., 1898.*

Grullón, Dr. Arturo.—*Discurso en la colocación de la primera piedra del monumento a Hostos, 11 enero, 1939, en Clio, C. T., marzo-abril 1939.*

(\*) No se pretende —cosa fuera de nuestro objeto— dar una reseña de los innumerables discursos pronunciados en el país. Esta es una simple anotación bibliográfica, que puede tener alguna utilidad para los investigadores de nuestra historia literaria.

Que este día de humilde acatamiento a la ley, sea augurio de prósperos tiempos para la paz y la estabilidad de la República!

Ciudadanos Diputados: concluyo con un saludo de gratitud para vosotros y para todos mis conciudadanos y con un voto levantado al cielo para que el nuevo Gobierno, que es la continuación del mío, llegue a feliz y próspero fin, apoyado en la ley que es la salvación de los pueblos.

Garrido, Víctor E.—*Discurso en la Universidad de Puerto Rico, acerca de Hostos, en El Mundo, San Juan, P. R., 13 enero, 1939.*

Garrido, Miguel Angel.—*Discurso pronunciado el día 20 de septiembre de 1890 por el señor . . . en el acto de tomar posesión del cargo de Presidente de la Sociedad Hijos del Pueblo S. D., Imp. García Hnos., 1890, 9 p.*

González, Can. M. de J.—*Discurso pronunciado en la misa con motivo de la fiesta del día de las madres. Santiago, Imp. La Información, 1926, 20 p.*

Henríquez y Carvajal, Federico.—*Discurso en la Suprema Corte de Justicia, en Ateneo, S. D., N° 30, junio 1912.—Discursos acerca de Hostos, del 17 dic. 1888 y 14 enero, 1939, en Clio, C. T., abril-mayo, 1939.—Ramón Mella. Elogio patriótico del prócer trinitario y soldado heroico de la independencia nacional. S. D., Imp. Quisqueya, 1891.—Cuba y Quisqueya (Discursos y conferencias), Habana, Imp. El Siglo XX, 1920, 42 p.—Discurso acerca de Espaillat, en El Estudio, S. D., N° 7, 1º mayo 1879; y en El Eco de la Opinión, S. D., N° 6, abril, 1879.—y Logroño, Arturo; García, Alcides.—Pro-Duarte. Discursos en el acto de la colocación de la primera piedra del monumento al fundador de la República el 25 de febrero de 1916. Primer centenario del prócer general M. Ramón Mella, pronunciados respectivamente, por los señores . . . Arturo Logroño y Alcides García, S. D., Tip. El Progreso, 1916, 29 p.*

Henríquez y Carvajal, Francisco.—*Discurso . . . Santiago, 27 nov., 1921. (Versión taquigráfica). Santiago, 1921, 24 p.*

Henríquez Ureña, Max.—*El ocaso del dogmatismo literario. Discurso leído el 1º de octubre de 1918 en la apertura del curso académico de 1918 a 1919. Habana, 1919, 23 p.*

Heureaux, Ulises.—*Diversos discursos, en Gaceta Oficial, 1882-1899, véase especialmente el pronunciado ante la tumba de Luperón, en 1897.*

Lamarche y Marchena, Can. Armando.—*Mi ofrenda. (Discurso). S. D., Editor Rafael V. Montalvo. 1922, 17 p.*

Logroño, Arturo.—*España y América. Discurso de bienvenida a Juan Crespo Estévez, en Ateneo, S. D., N° 5, mayo, 1913.—Discurso en la apoteosis de Luperón. 16 de agosto. S. D., 1926.—Discurso en el Centenario de Luperón, C. T., 1939.*

Lovelace, J. B.—*Discurso en el Congreso Nacional (en El Progreso, N° 1, 1853, reprod. en Colección Trujillo).*

Lugo, Dr. Américo.—*Discurso en la conferencia Panamericana de Buenos Aires, en Ateneo, S. D., N° 11, dic., 1910.*

Marchena, Dr. Pedro Emilio.—*Discurso en la Universidad de Santo Domingo, el 29 de enero de 1939 en el homenaje a Hostos, en Clio, C. T., marzo-abril, 1939, y Anales de la Universidad de Santo Domingo, abril-julio, 1939.*



Meriño, Fernando Arturo de.—Obras (discursos, sermones, artículos religiosos). S. D., 1906, 289 p.

Mejía, Félix E.—Discursos acerca de Hostos, del 25 de febrero, 1925, (*Listín Diario*, 8 marzo, 1925) y 14 enero, 1939 (Clío, C. T., marzo-abril, 1939).—Panegirico en honor de Luis A. Weber, en *Revista de Educación*, S. D., N° 10, dic. 1930.

Moya, Pbro. D. V. de.—Discurso en la Catedral de Santo Domingo, 27 febrero de 1853. (Acerca de este discurso, que provocó la ira del General Santana, véase García, *Historia* . . . , vol. III, p. 99, y Nouel, *Historia* . . . , vol. III, p. 64. Véase también *Gaceta*, N° 22, 1854, y N° 144, 1856). Otro discurso de Moya, con motivo de la llegada de Cabral a La Vega, en *El Monitor*, S. D., N° 69, 29 dic., 1866.

Navarro, Leopoldo Miguel.—Discurso en la Escuela Normal de Santo Domingo, en *Ateneo*, S. D., N° 17, mayo, 1911.

Nouel, Carlos.—Discurso acerca del Instituto Profesional y la instrucción pública, en *Gaceta Oficial*, S. D., N° 394, 31 dic. 1881. (V. también A. G. de la N., Libro 39, 1880, p. 23, Sección de Justicia). En nuestra biblioteca particular conservamos algunas defensas de D. Carlos Nouel, y algunos sermones catequísticos y evangélicos, manuscritos e inéditos).

Nouel y Bobadilla, J. M.—*Reminiscencias forenses*, Santiago, 1941.

Orbe, Diógenes del.—Oración fúnebre pronunciada el día 2 de mayo de 1929, con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Don Zóilo García. La Vega, Tip. R. A. Ramos, 1929, 10 p.

Ortega Frier, Lic. Julio.—Discurso . . . en el acto académico celebrado el 28 de octubre de 1938 con motivo del cuarto centenario de la erección de la Universidad. C. T., 1938, 27 p.

Peña y Reynoso, Manuel de Jesús.—Discurso leído por . . . fundador de la Sociedad Amantes de la Luz, en el acto de instalación el 4 de junio de 1874, en Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, reproducido por Resolución de la directiva

actual de la Sociedad, el 2 de agosto de 1925, 10° aniversario de su muerte. (Hoja suelta, a tres columnas).

Pérez, José Joaquín.—Discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública en el acto de investidura de los Maestros Normales, en *Revista Científica*, S. D., N° 19, oct. 1884.

Peynado, Fco. J.—Discurso pronunciado por el Lic. . . . Mantenedor por Santo Domingo en los juegos florales antillanos celebrados en esta capital el 27 de febrero de 1916. S. D., Tip. El Progreso, 1916. 28 p.

Pina, Calixto M.—Oración en la jura del Presidente de la República, en *Gaceta Oficial* N° 13, 1874.—Discurso acerca de Francisco del Rosario Sánchez, en *El Nacional*, S. D., N° 66, 1875.

Prud Homme, Emilio.—Meriño, *Discurso*, en *Ateneo*, S. D., N° 21, sept. 1911; y *Discurso de inauguración del monumento que el Ayuntamiento de la Capital consagra al Maestro Reyes, autor del Himno Nacional*. S. D., 1911, 12 p.

Rodríguez Objio, Manuel.—Discurso recepción de Luperón. Puerto Plata, 28 abril, 1866. Reproducido con comentarios, en el folleto *Centenario de Ml. Rodríguez Objio*, 1838-1938. Ciudad Trujillo, 1939.

Sánchez, Juan José.—*Ecos tribunicios*. Santiago, 1941.

Segovia, Antonio M.—Discurso, en *Gaceta*, S. D., 1856, N° 109 (español, fué miembro de la Real Academia Española de la Lengua).

Troncoso de la Concha, M. de J.—Discurso en los Juegos Florales de 1911. En *Album de los Juegos olímpicos y florales de 1911*. S. D., 1911, p. 44-47.

Trujillo Molina, R. L.—*Discursos, mensajes y proclamas*, C. T., 1938, 2 vols.

Ureña, Nicolás.—Discurso, en *El Eco del Pueblo*, S. D., 12 oct. 1856. (Contra Santana, 9 oct. 1856).

## DE ORATORIA DOMINICANA

### Comienzos de la oratoria americana

Como en todas las manifestaciones de la cultura en la América española, Santo Domingo también tuvo la primacía en la oratoria. Donde pusieron el pie los primeros sacerdotes y los primeros magistrados, habían de aparecer los primeros oradores. Y fueron así las Iglesias y la Real Audiencia de La Española los nuevos ámbitos en que se erigieron púlpito y tribuna, en las tierras recién descubiertas, donde no faltaron recios varones como el Aquiles descrito por Homero; hombre de palabra y hombre de acción.

Si no fuese exacto considerar a Colón, hom-

bre de letras, de imaginación viva y dialéctica poderosa, como el primer orador en el Nuevo Mundo, sí podría señalarse al Padre Bernaldo Boil, compañero del Almirante en el segundo viaje del descubrimiento, a quien se debe la primera misa cantada en América, en 1494, apenas fundada La Isabela. Boil figura nada menos que entre los grandes oradores del reinado de Isabel la Católica (1). En pocos discursos de esa época habrá tan vigoroso colorido como en la estupenda visión del Almirante en la tempestad que sufrió camino de La Española, en 1503: "Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma . . . allí

(1) *Enciclopedia Espasa*. Véase la palabra España, oratoria.

